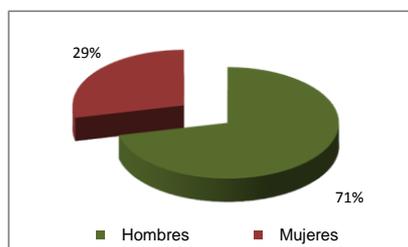
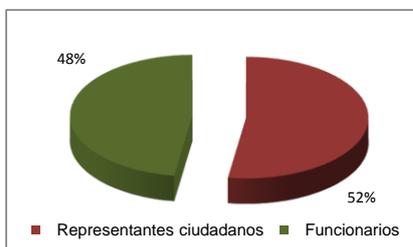


	<b>CONSEJO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA</b> <b>"JUÁREZ: CIUDAD EDUCADORA"</b>
<b>FUENTE:</b>	<p>Se crea este Consejo como organismo ciudadano y colegiado cuya finalidad es definir y desarrollar las políticas, directrices y acciones que, mediante consulta pública y en el ámbito de su competencia, se determinan en estas dos materias en el Municipio de Juárez. Así mismo será un órgano rector con facultades legales para regular y coordinar, dentro de sus atribuciones, las políticas, estrategias y acuerdos de colaboración que se desarrollen en materia de educación y cultura en nuestro Municipio.</p>
<b>ATRIBUCIONES:</b>	<p>Son facultades del Consejo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar y modificar las reglas internas que tengan por objeto regular las funciones y atribuciones de sus integrantes;</li> <li>2. Normar a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, encargada de instrumentar los acuerdos del Consejo así como aquellas otras comisiones permanentes o transitorias que sea necesario conformar para apoyar el trabajo del Consejo;</li> <li>3. Establecer la coordinación de los organismos públicos y privados, la sociedad en general y las autoridades en materia cultural y educativa para definir, desarrollar, supervisar y evaluar el funcionamiento de los programas que se implementen en esta área;</li> <li>4. Alentar el compromiso de sus integrantes para promover el proyecto de ciudades educadoras a otros municipios de la entidad y el país para conformar la red mexicana de ciudades educadoras;</li> <li>5. Formular análisis, consultas propuestas en beneficio del desarrollo de la educación y la cultura en el Municipio;</li> <li>6. Promover la integración de la sociedad en los programas educativos y culturales que se desarrollen en el Municipio;</li> <li>7. Estimular, promover y apoyar actividades de intercambio, colaboración y participación de eventos, programas culturales y educativos con otros municipios de la República con el fin de ampliar el fomento y el desarrollo de estas materias en el Municipio;</li> <li>8. Promover la participación de la sociedad en general en los programas y acciones del Proyecto Juárez Ciudad Educadora. Así como recoger las iniciativas ciudadanas que contribuyan a su enriquecimiento;</li> <li>9. Definir las políticas y estrategias en materia educativa y cultural;</li> <li>10. Realizar todas aquellas acciones necesarias para la promoción, difusión y gestoría de recursos inherentes al desarrollo del proyecto "Juárez Ciudad Educadora", así como el financiamiento de los programas relacionados con la educación y cultura;</li> <li>11. Opinar sobre los programas educativos y culturales que deba ejecutar directamente el Municipio;</li> <li>12. Informar anualmente al Ayuntamiento y dar a conocer a la sociedad en general las actividades realizadas y los avances obtenidos en materia de educación y cultura;</li> <li>13. Resolver sobre la incorporación de nuevos miembros del Consejo;</li> <li>14. Las demás que le confieren estas bases u otras disposiciones legales.</li> </ol>

INTEGRACIÓN	C. Presidente Municipal	Ing. Héctor A. Murguía Lardizábal
	Regidor Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento	Lic. Laurencio Gallegos
	Regidora Coordinadora de la Comisión de Nomenclatura y Monumentos del Ayuntamiento	Lic. Paola Berenice Ruiz Ríos
	Director General de Educación Zona Norte	Profr. Guillermo Narro
	Director General de Educación y Cultura	Ing. Humberto Carlos Morales Moreno
	Director de Educación de la Dirección General de Educación y Cultura	Lic. Daniela I. González Lara
	Director de Cultura de la Dirección Gral. de Educación y Cultura del Municipio	Profr. Teodoro Montes Solórzano
	Director General de Ecología y Protección Civil del Municipio	Ing. Raúl de León Apráez
	Secretario de Seguridad Pública Municipal	Coronel Laurencio Rodríguez Contreras
	Representante del Consejo Coordinador Empresarial	Sr. Federico Ziga Martínez
	Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Mtro. Javier Sánchez Carlos
	Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Ing. Martín López Méndez
	Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez	Ing. Juan Armando Hurtado Corral
	Directora de la Universidad Pedagógica Nacional	Mtra. Gloria Alba Rodríguez Chávez
	Representante del Instituto Nacional de Bellas Artes	Lic. Elba Vázquez Ruiz
	Representante del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	Arq. Lilita Fuentes Valles
	Director Regional del Noroeste de el Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	Dr. César M. Fuentes Flores
	Presidente de la Sociedad de Historiadores de Ciudad Juárez	C. Felipe Talavera García (Paleógrafo e Historiador)
	Presidente de la Asociación de Periodistas Juarenses	Lic. Jesús Meza Vega
	Administradora General de la COCEF	Ing. María Elena Giner
Director General del IMIP	Ing. Vicente López Urueta	
FECHA DE CREACIÓN	1o. de Octubre del 2010	



Participación Ciudadana	
Representantes ciudadanos	11
Funcionarios	10
Participación por género	
Hombres	15
Mujeres	6